EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.961.—Se publica miércoles y sábados SORIA.—Miércoles 18 de Marzo de 1942 Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58 **Precio 25 cénts.**

EDITORIALES

La marina mercante

El "B. O. del E.", del día 7 del actual, publica la nueva Ley dictada por el Jefe del Estado, en virtud de la cual se crea la Subsecretaría de la Marina mercante.

Nadie puede desconocer la importancia de esta disposición porque viene a ratificar, de manera explícita, otras señales de interés expresadas por el nuevo Estado, en favor de los problemas marítimos.

Estas cuestiones, examinadas ante la Historia de España, nos hacen volver páginas para encontrarnos, cronológicamente, con los tiempos áureos de España.

De todas las muestras inequívocas de nuestra grandeza, ninguna se destaca más que el afán marinero, el ir y venir por las rutas de todos los mares con la quilla puesta hacia lo ignoto. Navegar, descubrir, eso era el estímulo de nuestros nautas: descubrir. Y así se iban engarzando en la Corona de España continentes, islas, pueblos, que iban aprendiendo a rezar en español.

El resurgimiento de la grandeza española necesita que al servicio de la economía del país haya una flota mercante con todos los servicios inherentes a tan amplia empresa; técnica, puertos, servicios administrativos, líneas combinadas; exportación e importación dispuesta, y otro sin fin de servicios de interés naval.

Resultaba inconcebible que un país que tiene una longitud costera tan importante no sintiera la preocupación por las cuestiones marítimas, del modo y manera que encauza y ordena la disposición citada al comienzo de este comentario.

Los avances sindicales

Puede afirmase que el año de 1942, a juzgar por las últimas disposiciones en materia sindical, rebasará todos los avances de 1941 y será fecundo en manifestaciones y adelantos de reorganización, contrastación y revisión.

La preocupación del Caudillo por la Organización Sindical es patente. Recordemos, a este respecto, el discurso pronunciado por el Caudillo, el pasado año, en la concentración de Villaverde, cuando dijo: "El régimen,—manifestó entonces a los productores,—os eleva y dignifica y tiene por divisa que el hombre no solo vive para el trabajo, sino que ha de vivir del amor y la alegría, con derecho también al Sol de España".

Recordamos que el discurso, magistral de concepto y vibrante de dicción, recreció el entusiasmo que, desde el primer momento suscitó, entre los trabajadores la presencia del Caudillo, demostrativa de los estímulos con que de continuo favorece e impulsa a la organización sindical del Movimiento.

No ha desaprovechado el Caudillo una sola ocasión para demostrar la honda preocupación que siente por los problemas de la Sindicación. En Santander, en el mes de Septiembre, dijo ante los obreros del mar: Sois los soldados excepcionales en la batalla de la producción española. La Patria no os olvida y se preocupa de vuestro porvenir con leyes que os amparen. La vivienda del pescador, digna y conveniente, pronto será una realidad".

No puede sorprender que, secundando estos nobles pensamientos, la D. N. S. estimule y encauce con sus atinadas observaciones la Sindicación de los productores españoles.

La Semana Santa en Soria

PERSPECTIVAS PARA OTRO AÑO

Por SIMON GONZALEZ Y GOMEZ

Algunas veces hemos pensado por qué nuestra capital no tiene, como tienen las demás, esas cofradías y piadosas asociaciones que, en las procesiones de la Semana Santa, son el índice de la fe y religiosidad del pueblo, a la vez que esmaltan con una nota de plasticismo y de color el lienzo sublimemente triste de la Semana Mayor.

En Soria no existen numerosas cofradías y no es debido ésto a que el pueblo soriano no sienta los misterios de la Pasión con toda la intensidad que los sienten los demás pueblos, ni lo es tampoco el que nuestra ciudad, aunque pequeña, no pueda exhibir ese cuadro procesional de magníficos colores, en que las capas—blancas y negras, azules y moradas—de los nazarenos y los penitentes se cruzan por las calles dando una nota pública, viva y fehaciente de la religiosidad de un pueblo.

Soria puede tener, como tantas otras capitales—casi todas—y aun muchos pueblos importantes—Semana Santa de Hijar (Huesca) y de los pueblos de Jaén, Córdoba, Granada; Semana Santa incomparable, sin rival en el mundo, de la españolísima Sevilla—, una Semana Santa más vistosa, más lucida, más a tono, si queréis, con el fervor y la religión del pueblo soriano; una Semana Santa con procesiones, con "pasos" variados, con Cofradías uniformadas, con mantillas y manolas, con antorchas y faroles; con todo éso que hace que la Semana Mayor no sea una semana más del año, sino la semana por excelencia: la Semana Santa, porque santos son los misterios que en ella se realizan.

Es más; Soria vería con agrado y festejaría con júbilo una semana así, y se volcaría a la calle y sería maravilloso el desfile del Santo Entierro a través de estas calles cuajadas de silencios nunca hendidos, cuyos sillares tienen la pátina, entre amarilla y ocre, de no sé cuántos milenios.

Pero es necesario que alguien inicie las ideas, debe surgir un hombre entusiasta—corazón soriano y temperamento andaluz—que quiera y sea capaz de despertar al pueblo soriano de esta "morriña" en que duerme, de la apatía y de la inacción en que le tienen sumido las bajas temperaturas de sus inviernos y el anfiteatro de montañas que la rodean; es necesario, sorianos, que desaparezca de nosotros esa gelidez en el obrar, en el sentir y el querer, que sintamos más las emociones suaves y fuertes, que nos adentremos más en el cauce de la vida activa, y cada uno, como un solo hombre, nos dispongamos a cambiar ese concepto que nos tilda de falta de imaginación, de expresión, de reacción y entusiasmo hacia las cosas que sin embargo nos cautivan, como mortales.

Que la literatura y los poetas hablen de la austeridad y el silencio de nuestros campos, en buena hora; pero que no sirva ésto para analizar la seriedad de las almas y del temple de Soria. Es necesario despertar y "Sursum corda", arriba los corazones; que el hombre alegre vive una doble vida, no encuentra obstáculos en el camino y allana todas las dificultades.

"Sursum corda": Esta es la voz de alarma con que hemos de despertar al pueblo soriano; pueblo dormido, sin arco que pulse las cuerdas de su fina sensibilidad, como violín de alto precio y exquisita sonoridad encerrado en el estuche.

Causa gran pena ver las deficiencias de la procesión del Santo Entierro, la única que tiene la Semana Santa de Soria: Los "pasos" son muy contados, en bastante mal uso y ni una cofradía uniformada, ni un solo capuchón elevándose sobre la muchedumbre; una semana, en fin, santa por la naturaleza intrínseca de sus actos, pero santa solamente de nombre en su forma exterior, porque carece de esa unción especial que la hace ansiable a los ojos de los hombres.

Un año quedará por medio para que alguien recoja la idea que lanzamos. Por suscripción, postulando de casa en casa, con subvención de las dignas autoridades locales, creando cofradías, como sea, alguien debe tomar la dirección y poner todo su entusiasmo en que para el próximo año la Semana Santa en Soria sea más vistosa y más lucida, tenga más elementos y llame la atención de nuestros pueblos. Dios quiera que haya alguien que recoja estas líneas, y que la primera Semana Mayor cause la sorpresa y admiración del pueblo soriano que sabe sentir en toda su intensidad los misterios pasionales pero que necesita una mano diestra que sepa despertar esa sensibilidad, lo mismo que necesita el violín del arco que hace extremecer la caja, arrancando armonías de las cuerdas dormidas.

Soria, marzo de 1942.

VIDA MUNICIPAL

Interesantes problemas a punto de ejecución.—El Campo de Deportes pasará a Educación y Descanso.—Construcción de una Estación de autobuses; concurso para la recogida de basuras; pavimentación de todas las calles y alineación de otras

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento fueron abordados algunos problemas de importancia extraordinaria para la vida de la capital.

Sin perjuicio de ocuparnos de todos ellos, a medida que las circunstancias lo permitan, vamos a detallar en esta información el estado en que se encuentran algunos de los que más atraen la atención del vecindario para orientación de la Ciudad y para conocimiento de su tramitación.

CAMPO DE DEPORTES

Conocido es el deseo de la juventud de tener un Campo de Deportes adecuado en el que se puedan practicar todos los que tienen más arraigo entre nuestros muchachos.

La terminación del actual Campo municipal es obra de un presupuesto importante que no podía ejecutar el Ayuntamiento más que a la vez de otros proyectos, en un presupuesto extraordinario. Se reconocía la necesidad y la urgencia de acometer este problema, pero consideraciones económicas y de formalismo administrativo impedían ejecutarlo.

Por fortuna la obra de Educación y Descanso ha solicitado la concesión, del Campo para habilitarlo, no con fines exclusivistas, sino para acoger y amparar a todas las entidades deportivas locales, y la Corporación ha acordado hacer la cesión a dicho organismo en condiciones que fijarán el Ayuntamiento y Educación y Descanso.

Ha sido muy oportuno el gesto de esta organización porque permite que en plazo breve este problema esté felizmente resuelto.

LA ESTACION DE AUTOBUSES

Una Comisión municipal ha estudiado la organización y funcionamiento de las Estaciones de Autobuses en algunas poblaciones y ha visitado la de Pamplona.

Como resultado de sus estudios ha presentado una ponencia que fué aprobada en la última sesión y se acordó que el Arquitecto municipal conceda preferencia a los estudios y proyectos de una Estación de Autobuses que se construirá en el Campo del Ferial.

No está todavía determinado el lugar de su emplazamiento porque, en relación con toda la urbanización y parcelación del Campo del Ferial, existe el propósito de suprimir la travesía de la carretera del Ferial, sustituyéndola por una nueva vía que, partiendo del túnel sobre el Santander-Mediterráneo, llegue por la parte alta de la Dehesa al Fielato de Valladolid y continúe por la actual carretera de circunvalación.

La Jefatura de Obras Públicas, reconociendo la importancia del problema municipal que representa la reforma, ha informado favorablemente la iniciativa municipal y los señores Gobernador Civil don Remigio Sánchez del Alamo y Alcalde de la Ciudad don José Carrera, realizan las oportunas gestiones en el Ministerio de Obras Públicas.

Se confía en que este problema se resuelva con la rapidez deseada.

RECOGIDA DE BASURAS

Las dificultades que crea el sostenimiento de transporte a los vertederos, pues tanto el empleo de la tracción de sangre como la mecánica, ofrece dificultades, casi insuperables, y la necesidad de que este servicio no sufra perjuicios de lentitud en su ejecución, ha obligado al Ayuntamiento a adoptar el acuerdo de sacar a concurso la recogida de basuras domiciliarias, mediante proposiciones que comprendan todo el casco urbano o una parte o varios sectores.

LA PAVIMENTACION

Está muy adelantado el estudio de la pavimentación de todas las calles de Soria, pero antes de iniciar esta magna obra se necesitan unas 40 toneladas de alquitrán. La adquisición de este material, parece que requiere un trámite algo lento y para no retrasar la iniciación de estas obras, es propósito del Ayuntamiento comenzar la ejecución por las calles que vayan a ser pavimentadas con material pétreo. Parece que las primeras calles que serán pavimentadas con adoquín son la de Caballeros y la prolongación de la calle de las Fuentes ejecutando alineaciones que, en alguna finca están ya convenidas y en otras se iniciarán las gestiones con urgencia.

EL ALUMBRADO

El Ayuntamiento ha expresado a Electra de Burgos su contrariedad por el abandono que revela la falta de sustitución de lámparas y otras obligaciones contraídas con la Corporación.

En relación con las tarifas se propone gestionar el Ayuntamiento que se expongan al público con menos tecnicismo y mayor claridad para que los abonados sepan, en cada caso, la tarifa que se les aplica y la que cada uno quiere suscribir.

X.

DIVISION AZUL

El Camarada Salvador Sáenz de Heredia, condecorado con la Cruz de Hierro

Madrid.—El camarada Salvador Sáenz de Heredia ha sido condecorado por el Führer con la Cruz de Hierro de segunda clase, por su heroico comportamiento en el frente ruso.

El camarada Sáenz de Heredia, primo hermano del fundador de la Falange, es Camisa Vieja, y siendo jefe de escuadra antes del Movimiento, luchó en el Cuartel de la Montaña, al producirse el levantamiento en Madrid.

Después se refugió en la Legación de Noruega, y cuando se pasó a la zona nacional combatió en la segunda bandera de Burgos, a las órdenes del camarada Girón.

Marchó voluntario a Rusia, en donde a fines de octubre fué herido gravemente, perdiendo el ojo izquierdo.

Es hermano del camarada Andrés Sáenz de Heredia, asesinado en el Paseo de la Castellana, el 16 de abril de 1936; y el 7 de noviembre del mismo año fueron asesinados en Paracuellos del Jarama su padre y sus otros dos hermanos, camaradas también de la Falange.

Es hermano político del actual ministro Secretario del Partido, camarada Arrese.

Consejo de ministros

Se autoriza la emisión de 2.000 millones de Deuda amortizable al 4 por 100.—Se dispone el alistamiento del reemplazo de 1943

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitaron las siguientes referencias de los Consejos de ministros últimamente celebrados bajo la presidencia del Jefe del Estado:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industria la organización de una empresa de investigaciones mineras.

HACIENDA.—Ley de exención de la contribución territorial, riqueza urbana, a los edificios de la Colegiata de Covadonga.

Ley por la que se crea el impuesto de restricción sobre el petróleo, benzol y sustitutivo de aguarrás que expende el Monopolio de Petróleos.

Ley reguladora de la liquidación del ejercicio económico del Banco de España (1936 a 1941).

Decreto de creación de la Mutualidad de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda.

Presupuestos extraordinarios de Ejército y Educación Nacional para 1942.

Rectificación de la fecha de la Ley sobre cupo de cacao de Fernando Poo.

Ley sobre ampliación del impuesto creado por la de Reforma tributaria sobre el cemento portland a los cementos naturales y demás artificiales.

Ley autorizando la emisión de dos mil millones de Deuda amortizable al 4 por 100 sin impuesto.

Ley sobre anulación y expedición de títulos de Deuda pública.

Expedientes de concesión de créditos.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Decretos por los que se reconocen oficialmente los Sindicatos Nacionales de la Madera y el Corcho, Hostelería y Similares y el de la Construcción.

EJERCITO.—Decreto por el que se dispone el alistamiento del reemplazo de 1943.

Ley por la que se aprueba el reglamento de recompensas del Ejército en tiempo de guerra.

Ley por la que se crean las Juntas Regionales de Acuartelamiento.

Ley por la que se amplían las de primero de marzo y 12 de julio de 1940 sobre haberes pasivos.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la viuda del coronel de Estado Mayor don Darío Gazapo.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a los familiares del general González Espinosa.

Decreto por el que se declaran incompatibles con la profesión militar cargos y actividades ajenas al Ejército.

Decreto por el que se dan instrucciones provisionales para el reclutamiento de la oficialidad de complemento (Milicias Universitarias).

Decretos por los que se ascienden por méritos de guerra al coronel de Caballería don Fernando Barrón Ortiz y al coronel de Infantería fallecido, don Francisco Carrequino Luna.

Decretos por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales Solchaga, Bartomeu, Saez de Buruaga, Latorre, Cabreiros, Esquivias, Ceyuela, Frutos, Utrilla, Canella y González Gómez.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a los tenientes honorarios del Ejército supervivientes de las cruzadas del siglo XIX.

Expedientes de revisión de escalas.

Aprobación de expedientes de trámite.

AIRE.—Decreto por el que se organiza el personal de las maestranzas aéreas.

Decreto sobre situación de funcionarios de otros ministerios al servicio del de Aire.

Expedientes de obras con cargo al presupuesto extraordinario.

Expediente de clasificación de industrias aeronáuticas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto sobre seguro y reaseguro de cascos de buques abanderados en España.

Decreto por el que se resuelven asuntos pendientes de auxilio a las industrias.

Acuerdos sobre aplicación de las columnas del Arancel a las primeras material importadas directamente de colonias portuguesas.

Decreto por el que se nombra subsecretario de la Marina mercante a don Jesús Rotaeche.

Acuerdo por el que se concede un crédito para sondeo en Tremp (Lérida).

AGRICULTURA.—Decreto por el que se modifica la aplicación del artículo 29 del de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de créditos agrícolas.

OBRAS PUBLICAS.—Ley por la que se dispone la forma en que ha de efectuarse la reparación, conservación de caminos para el servicio de las posesiones del patrimonio nacional o enclavados en ella, en los términos municipales de Aranjuez, El Pardo, San Ildefonso y San Lorenzo de El Escorial.

Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar por administración, mediante destajos, las obras de la tercera presa de alzas móviles para el encauzamiento del Manzanares.

Decreto por el que se declaran de interés nacional las obras de construcción del pantano "Entrepeñas", Guadalajara.

TRABAJO.—Decreto por el que se designa una comisión recopiladora y fundidora de la legislación del ministerio.

Decreto por el que se restablece y reorganiza la concesión de la medalla al Mérito y a Sufrimiento en el trabajo.

Decreto por el que se autoriza a la Junta Interministerial, para mitigar el paro, para que se libre un millón trescientas setenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos "a justificar con cargo a la partida reconocida en el presupuesto extraordinario aprobado por la ley de 8 de marzo de 1941, a favor del Ministerio de la Gobernación, para la construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Orense, Palencia y Soria.

Decreto por el que se aprueba el censo de población de 1940.

Ley por la que se aprueban los presupuestos de gastos e ingresos del Instituto Nacional de la Vivienda para el ejercicio de 1942.

Decreto de personal.

La lucha en Rusia

VIOLENTOS COMBATES A TREINTA GRADOS BAJO CERO

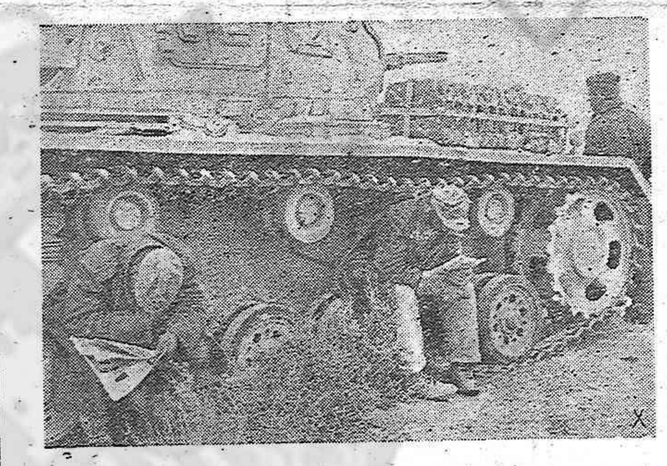

Soldados alemanes del Cuerpo africano leen durante un descanso, el periódico que les llega de la Patria.

Gran Cuartel general del Führer: "El 15 de marzo, en medio de tempestades de nieve y con un frío de hasta 30 grados bajo cero, se han desarrollado, una vez más, violentos combates defensivos en el sector central del frente del Este y especialmente en los puntos que ya habían sido atacados numerosas veces en los últimos días, por las tropas soviéticas.

El 1 de marzo los soviets habían conseguido romper las posiciones del sector ocupado por un cuerpo de ejército alemán, a causa de las malas condiciones de visibilidad, motivadas por las borrascas de nieve. Después de encarnizados combates, que se desarrollaron durante cinco horas, los soviets fueron rechazados por medio de un contraataque y sufrieron pérdidas muy sangrientas en este sector.

En la zona Norte del frente, los bolcheviques han proseguido sus ataques, también en medio de tempestades de nieve. En la tarde del 1 de marzo fueron rechazados tres ataques del enemigo, que sufrió pérdidas considerables. Los elementos de reconocimiento alemanes enviados a este lugar comprobaron la muerte de 300 bolcheviques. En los diferentes sectores del frente del Este, se han desarrollado violentos combates aéreos entre los cazas y bombarderos alemanes y los soviéticos. Fueron derribados 18 aviones rusos. Protegidos eficazmente por los aviones de caza, los aparatos de combate pudieron cumplir su misión y bombardear con éxito las posiciones soviéticas. Además de los aparatos alemanes, tomaron parte en los combates que se desarrollaron en el sector meridional del frente aviones de caza croatas e italianos".

El General Primo de Rivera

El día 16 del actual se cumplieron los doce años de la muerte del gran patricio, Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Los doce años transcurridos, lejos de difuminar en el olvido la figura del ilustre gobernante, han servido para darle un relieve y una grandeza que nunca podrá desaparecer ya de la Historia.

Las generaciones actuales han tenido ocasión de contrastar los siete años de la Dictadura con los que le sucedieron. A la obra paternal y de honda raigambre nacional sucedieron los años calamitosos del "lodo, sangre y lágrimas". A la prosperidad y grandeza de los años de la Dictadura sucedieron los del marxismo.

Fué un precursor de los momentos que vivimos y el sacrificio a que le sometieron las conjuras internacionales y tenebrosa de la masonería, fué un poderoso reactivo para despertar la conciencia nacional hacia el estado de defensa que mantuvo frente a la Anti-España.

En el duodécimo aniversario de su triste exilio y muerte, rindamos los españoles el tributo de nuestro recuerdo al benemérito español que gobernó a la Patria con amor exaltado y la sirvió con fervor cordial.

Un concierto económico-financiero

En breve se firmará un acuerdo con la Argentina para el intercambio de productos y mercancías

Madrid.—Pueden considerarse felizmente ultimadas las negociaciones entre el Gobierno español y el argentino para acordar una operación de intercambio de productos y mercancías con carácter estable, la que se estima en principio alcanzará aproximadamente a la suma de 500 millones de pesetas por medio de compensaciones crediticias. España mandará una apreciable cantidad de su importante industria manufacturera, y de ella, muchos artículos que nunca había adquirido la Argentina, y este país continuará sin interrupción mandando trigo, maíz, cebada, avena, pieles, caseína, productos lácteos, carne, etc.

A estos efectos, el día 3 de abril, en el "Cabo de Hornos", saldrá para Buenos Aires una comisión de técnicos españoles presidida por el embajador don Eduardo Aunós, ex ministro y consejero nacional.

Con este motivo, el ministro de Asuntos Exteriores y el embajador argentino han cambiado las notas correspondientes en las que queda acordado este asunto que, sin duda, tiene una grandísima importancia, porque sirve para afirmar los vínculos, no sólo afectivos que felizmente existen entre ambos países sino que consolida sobre sólidas bases un concierto financiero-económico de gran envergadura benéfica para los intereses de ambos países.

La guerra en Asia

EN LAS CERCANIAS DEL RIO HOANGO CHINOS Y JAPONESES SOSTIENEN DURA BATALLA

En vísperas de grandes operaciones.

Mandalay.—En tanto los japoneses se instalan en la región de Rangún, las tropas británicas se concentran en un nuevo frente central de Birmania. El grueso de las fuerzas japonesas continúa establecido al Sur de Taiky, a 55 kilómetros al Norte de Rangún, en la carretera de Prome, pero las patrullas japonesas realizan avances para conocer la importancia de las fuerzas aliadas y sus posiciones. En la carretera de Mandalay las fuerzas aliadas han entrado en contacto con las japonesas en la región de Myaunglebín, a 150 kilómetros de Rangún. Se da por seguro que en breve se desarrollarán en esta zona, operaciones de importancia vital así como en la jungla salvaje y montañosa que se encuentra cercana.

Tokio. — Las fuerzas japonesas mantienen cruentos combates con las guerrillas chinas en la zona septentrional de la vertiente del río Hoango, según comunican de una base japonesa en China. En total, las unidades japonesas han hecho frente a unos 700.000 hombres en el transcurso de 4.700 encuentros a mano armada.

Como resultado de dichas batallas, las fuerzas chinas han tenido unos 50.000 muertos y 15.000 prisioneros, consistiendo el botín en 425 morteros de trinchera, 222 ametralladoras, más de 15.000 fusiles y un gran número de cartuchos para diversas armas.

Por su parte, las tropas japonesas han sufrido 580 bajas.

Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

LOS PREMIOS "VIRGEN DEL CARMEN"

Por una orden de la Presidencia del Gobierno se han dictado las normas para la adjudicación y tramitación de los premios "Virgen del Carmen".

Todas cuantas personas, naturales o jurídicas, se consideren acreedoras a optar a los premios, por trabajos u obras comprendidos en el artículo segundo del decreto de dos de septiembre de 1941, y a partir de la fecha en que se constituyeron estos premios (18 de agosto de 1939) hasta el último día de mayo del presente año, en que quedará cerrada la admisión de solicitudes, se dirigirán, por escrito, al presidente del Patronato de estos premios, dependiente de la Presidencia del Gobierno, y las entregarán en el Registro General del mismo, acompañadas de papeles en que se detallen los merecimientos que el solicitante crea haber contraído y los documentos y testimonios que sean necesarios o convenientes para ampliar aquella prueba.

El Patronato, en sus reuniones sucesivas, irá examinando estas solicitudes y podrá pedir al interesado cuantas aclaraciones considere necesarias. Asimismo, los solicitantes podrán completar o perfeccionar espontáneamente su documentación.

El número de premios y la cuantía de cada uno se aprobará oportunamente por la Presidencia del Gobierno a propuesta del Patronato. Aunque la orden del 17 de febrero último, que fija todos estos pormenores, tiene una mayor amplitud, entresacamos los aspectos que más pueden interesar a los posibles concursantes, para que de este modo se divulgue la estructura de los premios y se estimule el deseo de acudir a los mismos.

¡ESPAÑOL! El nuevo Estado protege tu familia. Más de 317 millones de pesetas ha repartido la Caja Nacional de Subsidios Familiares en el año 1941.

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOTICIAS

Oposiciones al Cuerpo de Estadística.—Se ha publicado una orden de Trabajo por la que se convocan oposiciones a aspirantes al Cuerpo facultativo nacional de Estadística, con el sueldo de ingreso de 7.200 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el Registro general del Ministerio hasta el día 30 de octubre próximo.

También se publica otra orden convocando oposiciones para 25 plazas de aspirantes al Cuerpo de ayudantes administrativos de Estadística dotadas con el sueldo anual de 5.000 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el Registro general del Ministerio hasta el día 30 de septiembre próximo.

DOCTORA FELISA MARTINEZ
Enfermedades de los niños
Médico puericultor
Alfonso VIII-4-3.º Teléfono 245
SORIA

* * *

La Primavera.—El sábado próximo comenzará la estación primaveral cuya llegada esperamos todos con verdadero deseo, aun cuando el presente invierno no fué tan crudo como el anterior. Con agradable temperatura, continúan las lluvias que ya no son necesarias, pues los campos tienen suficiente humedad.

CLINICA OPERATORIA
DR. SUSIN
Cirugía general.—Rayos X
Consulta de 12 a 2
Avda. Navarra, 1-2.º Telf. 217
SORIA

* * *

Solemne septenario en honor de Ntra. Sra. de la Soledad.—El próximo viernes, 20 del actual, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente, como es costumbre, la venerada imagen de Nuestra Señora de la Soledad, desde la Ermita de su nombre, al templo parroquial de Nuestra Señora del Espino, en donde, al día siguiente, a las cuatro de la tarde, comenzará el piadoso ejercicio del Septenario, con Exposición solemne de S. D. M.

El 27, a las seis de la tarde, se llevará también procesionalmente, a su Ermita, la venerada imagen.

Dr. Estecha Arana
Especialista en enfermedades de la
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
HOTEL LAS HERAS

* * *

Fallecimientos.—En la villa de Almazán dejó de existir, a los 73 años de edad el respetable señor don Mariano García Borjabad.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenada esposa doña María Mateo Peña, hijos y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

—En Baraona falleció, a los 78 años de edad el estimado señor don Domingo Olmo Paredes.

Enviamos a su apenada esposa doña Andrea Castillo, hermano don Manuel y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

Radios todas marcas
NACIONALES Y EXTRANJERAS EN "CASA PASTORA"
TALLER DE REPARACIONES

* * *

Ballesteros, Sastre.—Durante los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del actual permanecerá en Soria el acreditado sastre de Valladolid don Antonio Ballesteros, hospedándose en el Hotel Las Heras, donde recibirá encargos de su numerosa y distinguida clientela.

* * *

Misas.—Las misas de ocho, ocho y media y nueve de la mañana que se celebren el día 23 del corriente en la Iglesia del Carmen, de esta Ciudad, y las de ocho y media y nueve del día 24 serán aplicadas por el alma de la señora doña Mercedes Capdet Maestre de Tercero que falleció en Madrid el día 23 de febrero próximo pasado.

Jerónimo Uriel Andrés
MEDICO
Laboratorio de análisis clínicos
Nicolás Rabal, 3. 3.º derecha
SORIA

* * *

Los Trece Martes de San Antonio.—Ayer se dió comienzo al devoto ejercicio de los Trece Martes, en honor de San Antonio, en la Iglesia de los R. R. P. P. Franciscanos.

Función mensual de la Juventud Antoniana.—Mañana, festividad del glorioso Patriarca San José, celebrará esta Asociación su función de este mes, con los siguientes actos: Misa de Comunión General, a las nueve; por la tarde, función a las siete.

Cultos en la Iglesia del Carmen.—Mañana, festividad del glorioso Patriarca San José, a las 8'30 Misa de Comunión. A las 9'30 Misa solemne. Por la tarde, a las seis, función con exposición y sermón por el R. P. Angel de Santa Teresita, de esta Residencia.

El próximo día 22, cuarto domingo de mes, darán comienzo los santos ejercicios espirituales con los cultos siguientes:

Día 22, en la función de la tarde, a las seis, plática preparatoria.

Del 23 al 28, ambos inclusive, a las ocho y cuarto, por la mañana, rosario y a continuación en la Misa de 8'30 ofrecimiento de obras y primera plática. A las once, segunda plática y ejercicio de la buena muerte.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, rosario, y a continuación breve plática doctrinal, canto de penitencia y sermón moral, terminándose con el examen y breve Via-Crucis.

Las pláticas doctrinales de la tarde están a cargo del R. P. Teófilo de la Virgen del Carmen, todas las demás, del R. P. Angel de Santa Teresita.

Aniversario.—El día 20 del actual se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del heroico joven Venancio González Domínguez, soldado de Artillería que dió su vida por la Patria.

La misa que se celebrará el día 20, a las once, en la iglesia parroquial de Gómara se aplicará por el alma del finado.

Renovamos a sus apenados padres y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

DAGENAN
VENTA CON RECETA
Farmacia de FELIPE PEREZ

* * *

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, que en la pila bautismal ha recibido el nombre de Francisco Javier, doña Felicitas Carnicero, esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Severiano Latorre Calvo, Maestro Nacional de esta Ciudad.

Felicitamos a los padres y abuelos del recien nacido.

Interesante para los automovilistas
RECAUCHUTANDO VUESTROS NEUMATICOS QUEDARAN COMO NUEVOS:
Informes: GONZALO RUIZ. — SORIA
AGENTE AUTORIZADO

Pensiones.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se ha declarado con derecho a pensión, entre otros, a los siguientes:

Don Antonio Cabero Yagüe y doña Josefa García Lacal, de Torlengua, padres del Cabo, Francisco Cabero García, 795'50 pesetas de pensión anual; don Santiago de Pablo y doña Juana Martín, de Montejo de Liceras, padres del soldado Isaías de Pablo, 693'50 íd.; don Gregorio Rincón Pérez y doña Alejandra Sáenz, de San Pedro Manrique, padres del soldado Martín Rincón, 1.440 íd.; doña Josefa Santa Cruz Brieva, de Aldehuela del Rincón, madre del sargento don Manuel Santa Cruz, 2.160 íd. y doña Sotera Caballero Plaza, de Quintana Redonda, madre del soldado Juan Almarza Caballero, 693'50 íd.

* * *

Importante para los confiteros. — En el "B. O." de la provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta la circular número 108 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes en la que se dispone que todos los industriales del ramo de confitería, remitirán, en el plazo de diez días, declaración jurada en la forma y con los datos que se expresan en dicha circular.

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA
SUSCRIPCION DE 40.000 ACCIONES, OFRECIDAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El capital del Banco ha sido elevado a 60.000.000 de pesetas, mediante la creación de 80.000 acciones nominativas de 500 pesetas, numeradas del 40.001 al 120.000, por escritura pública de fecha 10 del corriente mes, autorizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza D. Enrique Giménez Gran, en virtud de acuerdo de la Junta General extraordinaria de accionistas del 22 de febrero de 1942.

El Consejo de Administración del Banco acordó en su sesión del 10 del actual, ofrecer en suscripción, que tendrá lugar desde el primero al 30 de abril próximo, 40.000 de las nuevas acciones nominativas, numeradas del 40.001 al 80.000.

Los señores accionistas actuales tienen derecho a suscribir, a la par, una acción nueva por cada una de las acciones que posean, contra pago del 20 por 100 (100 pesetas por acción).

Podrá efectuarse la cesión de derechos de suscripción, mediante documento que facilitará la Central del Banco y que necesariamente habrá de ser intervenido por Agente de Bolsa o Corredor de Comercio Colegiado.

Las operaciones de suscripción se efectuarán en todas las oficinas del Banco de Aragón y en las Centrales de los siguientes Bancos: La Vascona, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Bilbao, en Bilbao, y Banco de Vitoria, en Vitoria, mediante presentación de los extractos de inscripción de las acciones antiguas para estampar en ellos el cajetín haciendo constar que se ha utilizado ese derecho.

Finalizado el plazo de suscripción se considerará caducado el derecho de aquellos accionistas que no lo hayan utilizado, y el Banco procederá, en el momento oportuno, a adjudicar los derechos no utilizados al mejor postor, en subasta que se efectuara por pliego cerrado y ante Notario, en nuestra Central.

Zaragoza, 11 de marzo de 1942.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano Blesa.

¡EMPRESARIO! No incumplas el pago de las cuotas del Subsidio Familiar.

Velada teatral en Morón de Almazán.—En uno de los salones del Casino de la Unión, de ésta importante villa, se celebró el pasado domingo una interesante velada teatral en la que tomaron parte once simpáticas señoritas de la localidad y la graciosa niña Purita Machin. Se puso en escena, la obra, en tres actos, "Fabiola" y el divertido sainete "¡Jesús, qué criada!" en cuya interpretación alcanzaron un gran triunfo todas las artistas que fueron calurosamente aplaudidas.

A petición del público, mañana jueves, festividad de San José, a las diez de la noche, se repetirá la representación.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 Teléfono 116

Nota de la Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte

Ante las perspectivas de no poder realizar nuevas importaciones de goma en un plazo próximo, ha sido suspendida, hasta nueva orden, la fabricación de cubiertas nuevas, debiendo ser reservadas, para el recauchutado de cubiertas de camiones, las existencias actuales de goma.

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de camiones, que con el fin de obtener el rendimiento máximo de sus cubiertas y de acuerdo también con la orden de la Presidencia del Gobierno del 21 de febrero de 1942, tienen la obligación de:

No sobrepasar la velocidad máxima de 40 kilómetros por hora.

No sobrecargar sus camiones.

Inflar debidamente sus cubiertas.

Mandar recauchutar a tiempo sus neumáticos.

Las cubiertas que se estimen aptas para ser recauchutadas, tendrán que ser enviadas, siempre, por mediación de un revendedor patentado de neumáticos, a una de las fábricas:

Continental, Torrelavega (Santander).—Firestone, Basauri (Bilbao).—Michelin, Lasarte (Guipúzcoa).—Pirelli. Manresa (Barcelona), que se encargarán de recauchutarlas en el plazo más breve posible.

No se necesitarán guías de circulación ni para mandar las cubiertas usadas, ni para devolver las cubiertas recauchutadas o nuevas.

Nota.—Una cubierta, para que sea apta para ser recauchutada, tiene que tener las telas en perfectas condiciones. A veces la pequeña perforación de las telas en la banda de rodamiento no es obstáculo para que pueda ser reparada y recauchutada.

Retirar una cubierta a tiempo para que así sea posible su recauchutado es una "obligación" ineludible de todo transportista, que coincide además con su interés propio. De no hacerlo así se expondría, aparte de las oportunas sanciones, a ver paralizada la marcha de su camión, ya que no se le entregará ninguna cubierta nueva en reemplazo.

DECLARACIONES JURADAS DE BENEFICIOS PARA 1941

En la Librería de D. Eugenio las Heras pueden adquirirse estas declaraciones por los contribuyentes con arreglo al modelo oficial.

CARRO.—Se desea vender uno con ruedas de reglamento, para tres caballerías, en buen uso. Dirigirse a Bernardino Gómez, en Tejado

ULTIMA HORA

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

Fiestas en Valencia.--Catástrofe en los Estados Unidos.--El ataque contra Australia

LA COLONIA ALEMANA EN ESPAÑA

Madrid.—Los 2.000 alemanes residentes en Madrid han sido invitados por el embajador alemán a reunirse en el Palacio de la Prensa para rendir homenaje a los Caídos alemanes.

El embajador pronunció una patriótica alocución.

LA "PLANTA" DE LAS FALLAS

Valencia.—El viernes anunció el pregonero la "plantá" de las fallas. Una vistosa comitiva recorrió las calles de la ciudad y en la plaza del Caudillo cantó su pregón. Al terminar, se dispararon varias tracas, que recorrieron muchas calles. Por la tarde se corrieron las "joyas" según el estilo del país. Seis huertanos tomaron parte en la prueba, obteniendo el primer premio un labrador de la huerta de Ruzafa.

Ayer aparecieron plantadas y al amanecer presenció el ministro de Asuntos Exteriores el acontecimiento desde los balcones de la Casa Consistorial.

EL PROCESO DE RIOM SE CREE QUE DESPUES DEL ACTUAL PROCESO COMENZARA OTRO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Vichy.—Aunque se carece todavía en los círculos competentes de aclaraciones concretas sobre el párrafo del discurso del Führer, que se refirió al proceso de Riom, se puede asegurar que la versión oficiosa, de momento, insiste en el carácter administrativo del proceso y en la responsabilidad por la impreparación militar que impidió acometer la guerra con probabilidades de éxito. Se espera, sin embargo, en dichos medios, que una vez terminado el proceso actual comenzará otro de responsabilidades políticas. Mañana serán reanudadas las audiencias. En principio se creyó que una vez terminada la defensa de los acusados comenzaría el desfile de testigos, empezando por varios generales y entre ellos el general Blanchard. Corre el rumor respecto de estos primeros testigos, que la declaración de Weygand será a puerta cerrada. A última hora, sin embargo, se da como posible la sustitución de la prueba testifical por la lectura de las requisitorias, que durará unas ocho horas.

Se anuncia que el Mariscal Petain, en su viaje a Tolón, conversó con el ex-jefe del Ejército de Africa.

En la última sesión declararon los generales Besson y Blanchard sobre las insuficiencias del Ejército, en Aviación, Carros y Antitanques.

Daladier pregunta al primer testigo sobre la inversión de los créditos concedidos para la fortificación de las Ardenas.

Los testigos declaran que existían diferencias numéricas entre el material francés y el alemán.

UN TERRIBLE TORNADO DEVASTA LA REGION CENTRAL DE ESTADOS UNIDOS
EL HURACAN CAUSO GRANDES ESTRAGOS Y DERRIBO MILLARES DE CASAS

Greenwood.—Un tornado ha devastado toda la región central de Estados Unidos. Se señalan 15 muertos en la parte Norte de Greenwood, donde varias casas han sido destruídas y precipitadas al río Tallahatchío. El tornado se dirigió hacia el Noroeste, en dirección a Granada. Todas las comunicaciones han quedado interrumpidas entre Manfis y Granada. La Policía del Estado ha enviado destacamentos a los lugares afectados por el siniestro.

También en Tennessee, Ohio e Illinois se señalan daños causados por el tornado, que ha producido numerosas víctimas. Un importante incendio se ha declarado en Lacon, condado de Marshall.

Miles de casas han sido destruídas. Los daños no han podido aún ser calculados. Los estados más afectados por los ciclones han sido los de Illinois, Kentucky, Tennessee, Indiana y Mississipi, que fueron atravesados diagonalmente por el ciclón, que venía del Noroeste.

LOS MUERTOS PASAN DE SEIS CIENTOS

Lisboa. — Las últimas noticias de Wáshington sobre el ciclón desencadenado en el Estado de Illinois indican que los daños son mucho más elevados de lo que se supuso en un principio. También la cifra de víctimas es más importante, y se teme que sea superior a 650 muertos y heridos. Como se dijo en un principio. El ciclón ha causado también daños de mucha consideración en los Estados de Tennessee, Indiana y Mississipi.

EL ATAQUE CONTRA AUSTRALIA Y NUEVA GUINEA
EL COMIENZO DE LA OFENSIVA CONTRA AUSTRALIA

Shanghai.—Las informaciones de fuente británica afirman que los intensos ataques aéreos japoneses contra Port-Moresby pueden significar el comienzo de la ofensiva contra Australia, partiendo de Nueva Guinea.

Se añade que la intensidad de los últimos ataques contra Nueva Guinea, son una evidente prueba de la importancia que conceden los japoneses al dominio del aire en esta zona.

NUMEROSAS UNIDADES YANQUIS DE TIERRA Y AIRE SE ENCUENTRAN EN AUSTRALIA

Wáshington.—"Formaciones militares norteamericanas integradas por unidades de tierra y aire se encuentran en Australia", anuncia un comunicado facilitado por el departamento de Guerra. No ha sido facilitado dato alguno sobre las unidades norteamericanas que han sido trasladadas, pero sí se hace saber que son muy numerosas.

Con referencia a otros puntos de operaciones, el comunicado declara que no se ha registrado novedad alguna.

BUQUE URUGUAYO HUNDIDO

Buenos Aires.—El buque de carga uruguayo "Montevideo" ha sido hundido frente a las costas de Haití.

CIUDADES FRANCESAS BOMBARDEADAS

París.—La aviación británica, continuando su acción contra pacíficas ciudades francesas ha efectuado un bombardeo de otra ciudad del Norte, causando muchos muertos y heridos civiles.

LA LEY DE PRESTAMOS SE EXTENDERA A COLOMBIA

Wáshington.—Se anuncia que la Ley de Préstamos se extenderá a Colombia.

ATAQUES SOVIETICOS RECHAZADOS

Berlín.—Los alemanes rechazaron ataques soviéticos en el sector central del Este obligando a los soviets a abandonar 10.000 muertos y 2.000 prisioneros, además de enorme material entre el que figuran 133 cañones.

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA.—SORIA

"Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados de la provincia que el Banco Central de Murcia saca a concurso dos plazas de Empleados de Oficina con 2.500 pesetas anuales, más 750 pesetas de carestía de vida y pagas extraordinarias, que en el año pasado fueron de cinco. Al año de servicio los aprobados son nombrados en propiedad con 3.000 pesetas anuales. Los propuestos habrán de presentarse a examen en Murcia, el día 11 de abril próximo, sobre Gramática, Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad partida doble y Mecanografía. Por ser solamente para Caballeros Mutilados, los solicitantes cursarán instancia por ésta Comisión Provincial, hasta el día 25 de los corrientes, dirigida al señor Director de dicho Banco, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten poseer las aptitudes que anteriormente se expresan".

Soria, 13 de marzo de 1942.—El Presidente, Jesús Urrutia.

* * *

"Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados de esta provincia, que, en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Murcia, existen vacantes las siguientes plazas:

Vigilante diurno del Ayuntamiento de Alguazas, con 2.170 pesetas anuales; Oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Librilla, con 3.120 íd. íd.; Escribiente del mismo Ayuntamiento, con 2.500 íd. íd.; Oficial de Estadística del Ayuntamiento de Aguilas, con 3.400 íd. íd.; Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Fortuna, con 3.200 íd. íd.; Cabo de la Guardia Municipal del mismo, con 2.880 íd. íd.

Oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Caravaca, con 3.375 pesetas anuales; Oficial tercero administrativo del Ayuntamiento de Mula, con 3.500 íd. íd; Oficial segundo de Secretaría del Ayuntamiento de Blanca, con 3.000 íd. íd.; Oficial tercero del Ayuntamiento de Fuente Alamo, con 3.300 íd. íd.; Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Calasparra, con 3.000 íd. íd.

Dos Vigilantes Arbitrios del Ayuntamiento de Cartagena, con 3.102 íd. íd.; Sirviente de Beneficencia de la Diputación de Murcia, con 3.000 íd. íd.; Maestro-Barbero de la Diputación de Murcia, con 3.000 íd. íd.; Oficial tercero del Ayuntamiento de Bullas, con 4.000 íd. íd.; dos Alguaciles del mismo Ayuntamiento, con 2.555 íd. íd.

Dos voz-pública del mismo Ayuntamiento, con 2.555 pesetas anuales; Barrendero del Ayuntamiento de Molina, con 3.000 íd. íd.; Auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento de Alhama, con 2.500 íd. íd.; Guardia Municipal del mismo, con 2.000 íd. íd.; Oficial segundo Administrativo del Ayuntamiento de Macerrón, con 3.600 íd. íd.

Agentes Arbitrios (tres) del mismo Ayuntamiento, con 2.880 pesetas anuales; Guardia Municipal del Ayuntamiento de Ojos, con 2.190 íd. íd.

Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva, con 2.190 íd. íd.; Cobrador del Banco Internacional, Y. y Comercio de Lorca, con 3.250 íd. íd. y dos pagas extraordinarias como mínimo; Ordenanza del Banco Internacional, Y. y Comercio de Cieza, con 2.700 íd. íd. y dos pagas extraordinarias como mínimo.

Los Caballeros Mutilados que deseen solicitar algunas de las referidas plazas, lo harán en el improrrogable plazo de diez días, poniendo en conocimiento de los mismos que se concederán por la Comisión de Murcia a los primeros que la soliciten siendo pasaportados a continuación al destino que se les adjudique. Las instancias deberán ser cursadas por esta Comisión de Soria.

Soria, 11 de marzo de 1942.—El Presidente, Jesús Urrutia.

Anuncios generales

CASINO DE NUMANCIA
SORIA
Concurso para proveer la plaza de abastecedor de la Sociedad.

Hallándose vacante la plaza de abastecedor de este Casino, se saca a concurso dicha plaza, bajo las condiciones que en pliego a parte se encuentran en la Conserjería de la Sociedad. Los pliegos se presentarán antes del día 25 del actual.

MODELO DE PROPOSICION

D..., vecino de..., con cédula personal núm.... se compromete bajo el pliego de condiciones establecido al efecto, hacerse cargo del abastecimiento del Casino de Numancia, en la cantidad de pesetas...

Fecha y firma.

CASA.—Se vende una casa de planta baja con corral y local amplio. Razón: Félix Cámara, Subida de Santa Bárbara, Soria.

CASA.—Se vende de dos pisos, en la calle de San Esteban. Dirigirse a Ricardo Martínez, en Almazán.

TERNERO suizo de ocho días, se vende, de buena clase. Para tratar, con Ignacio Pérez, Lozanos, 9, en Almazán

ALQUILO, cortes para cerdos, sitio Fielato Logroño, con patio y agua. Razón: Manuel García, P. de Pro, 6, (Zapatería).

ZAPATEROS: Compraría máquina a brazo, en funcionamiento. Detalles: Manuel García, P. de Pro, 6, Soria.

TERNERAS.—Se venden dos terneras recién nacidas, raza holandesa. Felipe Gonzalo, Las Casas de Soria.

TERNERO de ocho días, se vende, raza suiza. Dirigirse a don Dionisio Romera en Fuentetoba.

VENDO 100 @ de paja de trigo, molida con trillo de piedra. Para tratar, con su dueño Ignacio Marquina en Torralba del Burgo.

BICICLETA "Alcyon", seminueva, se desea vender. Informes: Aurelio Sanz en Buitrago.

TERNERA.—Raza del país, de diez días, se desea vender. Dirigirse a Víctor García, en Tardesillas.

VACANTE DE MEDICO.—Se halla vacante y publicada a concurso en el "Boletín Oficial del Estado" del día 8 de febrero último la plaza de Médico Titular de este pueblo y su agregado Montavés que dista aproximadamente 3 kilómetros con el haber anual de 3.500 pesetas por Titular, siendo ésta de cuarta categoría y 89 familias acomodadas.

Los señores Médicos que deseen solicitar dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes a esta Alcaldía en el plazo de 20 días. El agraciado disfrutará casa libre y libre de todo gravamen.

Huérteles, 13 de marzo de 1942.—El alcalde, Alvaro Martínez.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS cobro de pensiones fallecidos en campaña, obtención de certificado de Penales y licencias de caza.—Alfredo Hernández.—Gestor Administrativo.—Aduana Vieja, 2.—Soria.

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8. — SORIA

CERA.—Compro cera en rama, amarilla y blanca. Informes: Juan del Alamo. Fábrica de velas. Soria.

PANADERIA.—Se vende en un pueblo de la provincia de Soria, con numerosa clientela. Informes: C. Jiménez, en Enciso (Logroño).

SERRIN.—Se vende a 1,25 saco, en Covaleda. Viuda de Marcelo Díez, en dicho pueblo.

POMADA CEREO
Quemaduras, granulaciones, herpes, eczemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS
Censura sanitaria núm. 226.
Autorizado por la censura de la Dirección General de Sanidad con el número 226.

AMA DE CRIA.—Se necesita. Informarán en Santa María, núm. 1.º (Almacén de Huevos), en Soria.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS
VITAN

HERNIADOS
Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitarán con el acreditado SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMATICO, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso, ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extremada prescripción facultativa.
VISITA EN SORIA:
G. O. "HERNIUS" atenderá en Soria, el día 24 del corriente, de 12 a 1 y de 3 a 6 en el CONSULTORIO del Dr. Don GREGORIO NIETO NIETO, Gral. Mola, 11, 2.º bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS". - Rambla Cataluña, 34, pral.-Barcelona.
(Censura Central de Sanidad n.º 1626)

MAQUINARIA AGRICOLA.—Se arregla de todas clases, incluso agavilladoras. Se garantiza el arreglo y se llevan a domicilio. Informes: Pedro Antón, en Aliud (Soria).

SE ALQUILAN, cubiertos y corral para gallinero o cortes, en calle Logroño, núm. 15, Soria.

CASA.—Se vende casa nueva en Navalcaballo, con nueve habitaciones independientes, lucidas, con cielos rasos. Cochera independiente, excelentes vías de comunicación. Razón: en la Jefatura Agronómica de Soria.

PAJA.—Se venden 300 arrobas de paja de trigo y avena, en Mazaterón, punto de carretera. Razón: Calixto Laseca, en Pozalmuro (Soria).

SE NECESITA pastor que sepa su obligación, ganará sueldo y comida. Dirigirse a Luis Ruiz, en Ablitas (Navarra).

COLCHAS.—Se desean vender una de malla y otra de punto de media, en buen uso y otros artículos de tejido. Dirigirse a calle Mayor, 17, 1.º, Soria.

GUARDA.—Se necesita para la custodia de monte, pastos y toda clase de aprovechamientos de la llamada sierra de Santa Ana, del término de Soria. Dará razón, don Ignacio Carrascosa, Farmacia, capital.

POLLITOS.—Se venden. Calle San Andrés, 5, Almazán.—Bernardo Robles, 2, Soria

LENTES con funda de piel, se extraviaron en el ferial de Soria o en el tren que sale a las 7'20. Se ruega a quien los haya encontrado los entregue en esta Administración, o en Almazán en el Comercio de H. Aguilar y se gratificará.

BORREGAS.—Se venden 150. Para tratar, con Simón Almarza, en Almazán.

CHOPOS.—Vendo cien en 3.000 pesetas, peso sobre cuatro vagones, al pie de carretera. Dirigirse a su dueño, Basilio Morte, Deza.

PARADA.—A partir del día 10 del corriente mes de marzo se abrirá en el pueblo de Buitrago, con un hermoso caballo y garañones. Dirigirse a Eusebio Laseca, en el citado pueblo de Buitrago.

IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES
Concedería Agencias principales para todos los ramos de Pedrisco, Ganado, Accidentes, etc. en las Zonas de Soria, Almazán y Agreda.
Escribir con referencia al Apartado de Correos, 103
MADRID

POTASAS ESPAÑOLAS S. A.
MADRID
Antonio Maura, 16
Apartado 218
Teléfono 18.340
Potasas Españolas S. A.
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de
CARDONA
SURIA
SALLENT
Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

CALIDAD
GARANTIA
SENCILLEZ
Montaje rápido
Delegado en Soria
CASTO HERNANDEZ
Concepciones, letra B

†
EL SEÑOR
Don Mariano García Borjabad
FALLECIO EN ALMAZAN EL DIA 10 DE MARZO DE 1942
A los 73 años de edad
(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)
D. E. P.

Su apenada esposa doña María Mateo Peña; hijos Ricardo, Margarita, María, Hermenegildo, Buenaventura, Dominica y Teodomira; hijos políticos, Dionisia, Natalio, Victoria, Francisca, Juan y Domingo; nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Almazán y marzo de 1942.

†
Tercer aniversario
EL JOVEN
Venancio González Domínguez
(Soldado de Artillería)
QUE MURIO POR LA PATRIA EL DIA 20 DE MARZO DE 1939
A los 28 años de edad
D. E. P.

SUS APENADOS PADRES Y HERMANA,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Gómara (Soria), marzo de 1942.

La misa que se celebre el día 20 del corriente en la iglesia Parroquial de Gómara, a las once de la mañana, será aplicada por su alma

Imp. de E. Las Heras.—Soria

(c) Ministerio de Cultura 2005